

## Representación sindical. Mercado de trabajo secundario. Paternalismo industrial. Género y tiempos

Tal y como aparece reflejado en el título en este número de CRL, compuesto de artículos sueltos, se abordan cuatro temas de interés social. En primer lugar, destaca el artículo de Jódar, Alós, Beneyto y Vidal sobre “*La representación sindical en España. Cobertura y límites*”. El objetivo de este artículo es realizar una aproximación al sistema de representación unitaria en la empresa en España, a partir de una explotación estadística de los datos de las elecciones sindicales. Se trata de conocer aspectos como el alcance de la representación unitaria, la participación de los asalariados y la audiencia electoral de los sindicatos, con el objetivo de delimitar su representatividad y legitimidad. El trabajo se centra en el análisis de los tres últimos períodos electorales (2003-2007, 2007-2012 y 2012-2015), con objeto de evaluar el impacto del ciclo económico sobre la representación de los asalariados

A continuación sigue un bloque de cinco artículos cuya temática gira de un modo u otro en torno a problemas relacionados con la reestructuración social del empleo y/o con aquellos colectivos de trabajadores inscritos en el segmento secundario del mercado de trabajo. Lorente y Guamán analizan la relación ente la “*Expansión de la temporalidad y (la) erosión de la relación de empleo estándar en España*”. Según ellos, las diferentes fórmulas de contratación temporal creadas e incentivadas por la vía normativa se han convertido, en conjunción con otros factores entre los que destaca la utilización empresarial de los contratos temporales en el límite de la legislación, cuando no en claro fraude de ley, en una efectiva vía para la segmentación laboral y una clara degradación de la calidad del empleo en nuestro país. El cambio del marco regulatorio se convierte así en un vector fundamental de la erosión de la “relación de empleo estándar” y en el vaciamiento de los contenidos de la fórmula “contrato de trabajo indefinido”. Siguen dos artículos que tocan el problema de los inmigrantes. Moreno-Colom y López-Roldán escriben sobre “*El impacto de la crisis en las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes en España*”. Siguiendo la literatura especializada y en base a los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales relativos al período 2007-2013, analizan y comparan las trayectorias laborales de las mujeres procedentes de Ecuador, Rumania y Marruecos. Se trata de tres casos paradigmáticos tanto por el volumen que representan entre la población inmigrante como porque permiten comparar distintas tradiciones migratorias, a saber, latinoamericana, africana y del este de Europa. Los resultados apuntan que, a diferencia de otras crisis, la actual tiene consecuencias distintas sobre la relación empleo y género que conviven con mecanismos individuales que simultáneamente reproducen y rompen los roles tradicionales de género. Laura Yufra escribe sobre las “*Expectativas y límites (subpensados) de la formación para la inserción laboral de personas inmigrantes. El caso de Barcelona 2009-2011*”. En el artículo se estudia la incidencia de la formación para la inserción laboral, como estrategia de intervención ofrecida a la

población inmigrante en la ciudad de Barcelona, durante los años 2009 y 2011. Se concluye que tal estrategia goza de una valoración unánimemente positiva por parte de quienes diseñan y ejecutan las políticas de formación, pero que esto impide una reflexión sistemática sobre sus límites. Entre ellos, los heterogéneos objetivos asignados y el papel de la estructura productiva como condicionante de sus potencialidades. Próximo a la temática de la inmigración se halla el artículo de Torres y Allepuz sobre *“La contratación de temporeros en las campañas de recolección del sector hortofrutícola”*. En él se realiza un análisis de la normativa laboral que ha regulado la contratación de trabajadores temporeros durante las últimas décadas. Lo novedoso del trabajo resulta de su aplicación al sector frutícola. Los resultados obtenidos mediante el análisis de la normativa, de sus efectos y de entrevistas en profundidad, muestran que las condiciones laborales que ofrecen las campañas de recolección propician las fugas de los temporeros hacia otros sectores a pesar de la progresiva adaptación de la legislación a las necesidades de las explotaciones frutícolas. Se observa que las diferentes estrategias de reclutamiento de mano de obra temporal han llevado a un proceso de sustitución entre jornaleros nacionales y extranjeros, muy condicionado a la coyuntura económica del momento. El bloque temático concluye con un artículo de Mendiguren, García Martín y Ruiz-Estramil sobre una cuestión más general: *“El gobierno contemporáneo de la exclusión social extrema en Bilbao: dispositivos integradores y procesos de autorresponsabilización”*. El artículo propone una aproximación crítica al fenómeno de la exclusión social extrema mediante la articulación de una discusión de diversas propuestas teóricas sobre marginación, pobreza y exclusión social así como de los resultados de una investigación realizada en Centros de Asistencia Básica (CAB) dirigidos al colectivo de Personas Sin Hogar. Frente a las formas de gobierno que pretenden aproximar las situaciones de anomalía hacia un centro normativo, el punto de partida es que la sociedad determina, por medio de la asistencia, el estatus de aquellas personas clasificadas como excluidas. Tras abordar las racionalidades que guían el programa institucional asistencial de varios CAB de Bilbao, se analiza, mediante técnicas de carácter cualitativo —observación participante y entrevistas—, las dinámicas de esos espacios y las prácticas que se establecen entre los profesionales y los asistidos. De este modo, se ha podido inferir la centralidad de instrumentos como el calendario, el horario y la agenda en el gobierno contemporáneo de la exclusión que, mediante la lógica del acompañamiento, pretende empoderar a los asistidos fomentando su conversión en agentes responsables de sí mismos.

Los artículos finales versan sobre temáticas muy distintas de las anteriores. Lemiez escribe sobre *“Paternalismo industrial y disciplina fabril. El caso de la industria del cemento en la ciudad argentina de Olavarría 1940-1970”*. Las relaciones laborales construidas en las empresas cementeras de la ciudad de Olavarría, de unos 100 mil habitantes ubicados en el centro de la provincia de Buenos Aires, adquirieron en el período 1940-1970 una forma característica que marcó desde entonces la historia y la identidad de la ciudad. Empresarios, trabajadores y familias obreras se vinculaban en una trama específica de relaciones económicas y socioculturales que se expresaban y daban forma a un contexto histórico particular. En el artículo se analiza cómo se articulaban esas relaciones laborales y cuáles eran esos actores sociales que entraban en escena para dar vida, construir y modificar aquella realidad. Finalmente Ajenjo-Cosp y García-Saladrigas escriben sobre *“La distribución del tiempo productivo y reproductivo en las parejas reconstituidas. ¿Son más equitativas que*

*las biparentales?”* En el artículo se analiza la distribución del tiempo de las parejas reconstituidas a partir de las Encuestas de Empleo del Tiempo 2002-2003 y 2009-2010, comparando las parejas reconstituidas con algún hijo menor de 18 años con las parejas biparentales de características similares. Se evalúa el tiempo total (hombre más mujer) y la diferencia de tiempo (hombre menos mujer) que las parejas invierten en trabajo remunerado y no remunerado, distinguiendo las tareas domésticas de las de cuidado. El primer hallazgo es que, en conjunto, las parejas reconstituidas invierten menos tiempo en trabajo no remunerado que las biparentales. En cuanto a las diferencias de género, la conclusión apunta que las parejas reconstituidas en las que ella aporta los hijos son claramente más igualitarias que las biparentales, mientras que cuando es él quien aporta los hijos, la conclusión es menos evidente.

El conjunto de los artículos ofrecen información y análisis sobre cuestiones de relevancia social que merece la pena conocer mejor.

Carlos Prieto  
Profesor Emérito de Sociología de la UCM  
Director adjunto de la revista